

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**  
**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)**  
**Noviembre - Diciembre 2017, Enero - Febrero 2018**

**Presentación:** Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - artículo 9º** -“Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad”, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

**NOTA:**

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
<b>Responsables asignados</b>	María Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa / Marylin Guerrero Jimenez Profesional Especializado	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación	María Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación / Yancy Muñoz Profesional Universitario	Patricia Martínez Secretaria General / Juan David España Profesional Universitario / Zorelly Muñoz Profesional Especializado	María Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa	Fernando Hernández Díaz Jefe Oficina Control Interno / Clara Yasmin Gomez Rivera Profesional Universitario
<b>Autodiagnóstico</b>	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO
<b>Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas Cronograma para la implementación o proceso de transición</b>	EN PROCESO. la Oficina Asesora de Planeación se encuentra ejecutando la programación de autodiagnósticos.						
<b>Planes de mejora para la implementación o proceso de transición</b>	EN PROCESO. Acorde con la Información de la Oficina Asesora de Planeación, el cronograma será diseñado en consideración al proceso de implementación del Modelo MIPG y a los autodiagnósticos, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución .						
<b>Avances acorde al cronograma y planes de mejora</b>	NA. Por encontrarse en la ejecución actual de los autodiagnósticos, a la fecha no se cuenta con planes de mejora, los cuales dependerán de los resultados finales de esta labor.						
<b>Recomendaciones</b>	<p>1 En el acta donde se identifiquen con base en los autodiagnósticos aspectos a mejorar, se deben definir los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes.</p> <p>2 Una vez finalizado el ejercicio de autodiagnóstico e identificadas de manera específica las brechas frente a los lineamientos de política, los resultados se deben llevar a la instancia decisoria correspondiente, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución.</p> <p>3 Se sugiere que los planes formulados por la Oficina asesora de Planeación, sin excepción, deben denominarse de acuerdo a su objetivo, alcance y/o actividad a desarrollar.</p>						

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación

**FERNANDO HERNÁNDEZ DÍAZ**  
**Jefe de Oficina de Control Interno**  
**Marzo 12 de 2018**